

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta sobre **el programa 'Policías en Acción'**, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 22 de septiembre de 2016, Formula TV confirmó la renovación por una quinta temporada del programa 'Policías en Acción', producido por New Atlantis y que se estrenó en el canal La Sexta el 14 de julio de 2013. Se habían emitido hasta la fecha 52 capítulos, y en el programa periodistas y cámaras se infiltran en las operaciones del Cuerpo Nacional de la Policía para grabar sus intervenciones y emitirlas en dicho canal de televisión.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno para autorizar la emisión en un canal de televisión de las intervenciones de la Policía Nacional?

¿Existe un acuerdo del Gobierno con ATRESMEDIA Corporación y cuáles son, en su caso, los términos y las condiciones del mismo?

¿Por qué se ha elegido un canal privado para la emisión de este programa en lugar de la televisión pública?

¿Cuáles son los criterios que se siguen para elegir y autorizar las intervenciones de la Policía Nacional que van a ser grabadas y qué mecanismo de control existe al respecto por parte del Gobierno?

¿Conoce el Gobierno cuáles son las grabaciones realizadas, pero no emitidas?

¿Conoce el Gobierno cuál es el destino de las grabaciones que no se emiten?

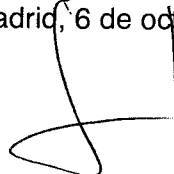
¿Estas grabaciones son propiedad de la productora o de la Policía Nacional?

¿Estas grabaciones se archivan o se destruyen?

¿Qué mecanismos de control existen al respecto por parte del Gobierno?

¿Estima el Gobierno que se han tomado las medidas suficientes para garantizar plenamente la protección de los policías respecto a su identificación, así como la protección de los intervenidos en lo que se refiere a su identificación y a la presunción de inocencia?

Palacio del Congreso de los y las Diputadas
Madrid, 6 de octubre 2016



Fdo.: Isabel Salud Aresté
Diputada de Unidos Podemos